Dr Alfonso Freire Zapata
Notario Décimo Cuarto
Quito - Ecuador

2017

teriores a la última publicación.
851

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3142126000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
852

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3280448200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
853

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3272847500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
854

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3047583600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
855

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3833568100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
856

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3131593300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
857

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3169833600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
858

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3267220500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
859

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3378960200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
860

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3205449300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
861

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3114926200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
792

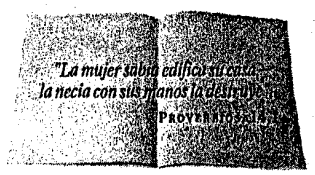

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3340344800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
793

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3990251000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
794

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3306597600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
795

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3068590600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
796

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3066518500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
797

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3098035100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
798

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3310651500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
799

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3985729900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación
800

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3023648300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
801

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3354834500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
802

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3355803600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
803

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3054802300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
804

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3008651500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
805

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3152860600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
806

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3937751800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
807

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3095420100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
808

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3397159200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
809

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3571668700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
810

BANCO DEL PACIFICO

El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) Cheque(s). Cheque No. 820 Cta. Cte. 105674-5 Sin Valor. Girador: Fausto Rene Capa Guaman
AC/2038138 (1) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) Cheque(s). Cheque No. 3917 al 3970 Cta. Cte. 168383-7 Sin Valor. Girador: Martha Josefina Escobar Sisa.
AC/2038138 (2) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) Cheque(s). Cheque No. 3914 Cta. Cte. 168383-7 Sin Valor. Girador: Martha Josefina Escobar Sisa.
AC/2038138 (3) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) Cheque(s). Cheque No. 2814 al 2820 Cta. Cte. 349011-4 Sin Valor. Girador: Ricardo Enrique Beate Leon.
AC/2038138 (4) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros # 10-31734154 Beneficiario: Laura Torres Bautista.
AC/2038138 (5) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros # 1015881172 Beneficiario: Freire Zalavarrie Leonardo.
AC/2038138 (6) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros # 1015440087 Beneficiario: Coba Pastrana Jorge Fernando.
AC/2038059 (1) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros # 1015542084 Beneficiario: Carrion Valdiviezo Brenda J.
AC/2038059 (2) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros # 1031749992 Beneficiario: Carmita Patricia Vayas Freire.
AC/2038057 (13) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros # 1015535959 Beneficiario: Vaca Caceres Mercy.
AC/2038057 (14) nv
==========
El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros # 1016028287 Beneficiario: M. Gomez.
AC/2038057 (15) nv

BANCO INTERNACIONAL

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 4500001926 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 527-529 al número 575
AC/2038136 (1) nv
==========
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 3500001853 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 106 al número 125
AC/2038136 (2) nv
==========
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 3500001853 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 101 al número 101
AC/2038136 (3) nv
==========
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0200602063 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 319 al número 320
AC/2038136 (4) nv
==========
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 4100075660 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 1073 al número 1073
AC/2038136 (5) nv
==========
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 3500729486 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2038136 (6) nv
==========
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0300711447-7 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2038056 (5) nv
==========
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0300711447-7 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2038056 (6) nv
==========
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0550715227-7 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2038056 (7) nv
==========
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500728205-5 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2038056 (8) nv
==========
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500728493-2 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2038000 (5) tf

BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA

QUEDA ANULADO
Por Robo de la libreta de ahorros No.- 6029428018 de BERTHA GONZALES A. del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
459

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de la libreta de ahorros No.- 6028417013 de VICENTE ALVEAR R. del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
460

QUEDA ANULADO
Por Robo de la libreta de ahorros No.- 6030870013 de CONDO LAIME MARIA del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
461

QUEDA ANULADO
Por Robo de la libreta de ahorros No.- 6014401014 de SEGUNDO MANUEL V. del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
462

BANCO DEL AUSTRO

Hemos sido notificados del extravío de la Libreta de Ahorros No. 17175254 emitida por el Banco del Austro S.A. a nombre de José Tonato.
AC/2038054/mv
==========
Por orden del titular, se procederá a la ANULACION de: formulario(s) de cheque(s) No(s). 12 al 30. Sobre la cuenta corriente No. 15014806. Por pérdida de los cheques en blanco.
AC/2038137 (1) nv
==========
Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de: Cheque(s) No. 6-7-8-9. Girado a favor de: AL PORTADOR; Por el valor de: USD 0,00; Sobre la cuenta corriente No. 0317011148 por pérdida.
AC/2038137 (2) nv

CITIBANK

QUEDA ANULADO
Por SUSTRACCION el cheque No. 002385 por el valor $ 50,00 de la Cta. Cte. No. 79727024 de FUNDACION NUÑEZ INTERNACIONAL. Beneficiario: MAURICIO SANTIAGO CANO BORJA; Fecha de Giro: 21 Junio 2004. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los siguientes sesenta días posteriores a esta publicación.
087

BANCO DE GUAYAQUIL

BANCO DE GUAYAQUIL S.A., comunica al público que el señor Emir Montalvo William E. ha declarado que el(los) cheque(s) # 6080 al 6100 de su cuenta corriente 6107249 le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren el cobro de los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y en consecuencia el Banco no deberá pagarlos.
AC/2038130 (1) nv

BANCO DE LOS ANDES

El Banco de los Andes C.A. comunica que procederá a la anulación de:l(os) cheque(s). Cuenta corriente 5010001186 del número 322 al número 322.
AC/2038139 (1) nv
==========
El Banco de los Andes C.A. comunica que se procederá a anular la libreta de ahorros: CUENTA: 2010007895 PROPIETARIO: Daniela Lucia Lovato.
AC/2038139 (2) nv

MUTUALISTA BENALCAZAR

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 017-005932-1 de Tomaselli Yerovi Francisco
AC/2038086 (3) nv

ANULACIONES

Por robo quedan anulados los contratos 00413 y 00437 y los recibos 000716 y 000717 correspondientes a Consorcio Ecuatoriano Automotriz Conaca. Cualquier uso indebido de los mismos no es responsabilidad de la empresa
AR/33735/cc
==========
Queda anulada por pérdida la tarjeta de la cuenta de ahorros No. 1160040015 de la Mutualista Pichincha perteneciente a Mónica Pacheco con C.I. 0501879589
AC/2038065/mv
==========
QUEDA ANULADA
Libreta de Ahorros No. 76521 y Libreta de Ahorros Especial No. 22445 Coop. Ejército Nacional a nombre de Luis Emerson Gualavisi
A.A./0044

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRADOS, PROSERTEG CIA. LTDA.

De conformidad con los Artículos 235 y 236 y demás pertinentes de la Ley de Compañías y Estatuto Social, convoco a los señores Socios de la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRADOS CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de diciembre de 2004, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Tnte. Gonzalo Gallo Oe4-30 de esta ciudad de Quito.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre el siguiente punto:

- Designación de Administradores y fijación de sus remuneraciones

Quito, 25 de Noviembre de 2004

Ing. Vladimir Proaño Apolo
GERENTE GENERAL

AR/33797/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INFRAHOTEL INFRAESTRUCTURA HOTELERA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INFRAHOTEL INFRAESTRUCTURA HOTELERA CIA. LTDA. aumentó su capital en US$ 19.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de septiembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 4488 de 19 NOV. 2004

El capital actual suscrito de US$ 20.000,oo está dividido en 500.000 participaciones de US$ 0,04 cada una.

Quito, 19 NOV. 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

09 FEB. 2005

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SERCUVE CIA. LTDA..

La compañía SERCUVE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de octubre del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4547 de 23 NOV. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Estudios, diseños, gerencia de proyectos, planificación y construcción de proyectos arquitectónicos....

Quito, 26 NOV. 2004

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/33773/cc

09 FEB. 2005

Es fiel Compulsa copia
UNA fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 12 ENE 2005

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

CERTIFICADO

Afirmo que el presente es fiel copia del original que reposa en los archivos del DIARIO LA HORA del día Jueves 25 de Noviembre del 2004

Atentamente,

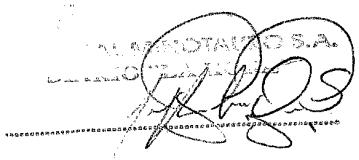

AGENCIA REINA VICTORIA

Quito, Enero del 2005